

Cuellar 6 Julio 1841.

Querida esposa e hijos. En mi poder la cuenta fecha 1, que he recibido tan solo hace unos momentos. Dices en la tuya que yo me quejaba y te habías dado cuenta que tenía razón ya que el portafol se perdió. Ahora, bien, ves que en el actual momento he recibido la carta que tú decías esperabas, aunque tú quisieras que te diga la verdad ya lo puedo asegurar, pues me recuerdo las fechas, pero puedes estar segura que te he escrito me parece que por 'Redención' a término de mes. Como en la otra vez te anunciaba en una P.D. el día me recomendaron lo lo cual, así es que ya no hay lugar a dudas y si las informes son buenas, así, así, que oír que a finales de este mes o a principios del proximo se podrá abrigar. Pero, ¿y si con mates y tengo de salir desbarrado, donde iré? Pero que en mi ambiente, te preguntaba en eventual judicial indicarme algún otro. Lo no quiero a nadie y así se como me las voy a gastar. Hoy día escribir a mi padre y le pregunté lo mismo. Da si que quizás eso es de difícil solución, pero como el caso es que tendría de hacer algún otro, si conviene me puedes indicar alguno lo deis, y así me echare cuenta. De todas maneras, tengo confianza que me habria necesidad de te eso, pero hay que estar firmados. Mucha alegría por lo de Xortó, que es un buen amigo (estoy seguro que así lo habrás reconocido) y desde luego, si voy a Barcelona, iré y pasar unos días en casa, para así te habria contado tiene mas fincas de rentas. Memorias a Chile y todo. Hasta el viernes. Me olvidaba decirte que recibí el giro, y me has desobedecido una vez mas, pues en una de mis cartas te decía que todavía tenía dinero. Besos y abrazos de nuestro

Don Juan